I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA AGOSTO DE 2020 DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 13 de agosto de 2020 y siendo las 10:26 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, mediante video conferencia, con la participación de los/a señores/as consejeros/as, el Mayor de Carabineros don José Luis Bocciheri Canales, el representante de la Subsecretaría de Prevención del Delito don Pablo Olivares, los representantes de Gendarmería de Chile doña Mónica Troncoso Morales y don Carlos Valenzuela Núñez, la representante del Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol Comunal Previene doña Carolina Muñoz, la Coordinadora de Oficina de Protección de Derechos de la Infancia 0PD Cerrillos doña Carla Soto; la concejal doña Lidia Rojas Acevedo; la secretaria ejecutiva del Consejo doña Inés Sanzana Castro, presidiendo el alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa. En su calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. <u>Aprobación de Acta</u>

Al no haber observaciones se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de este Consejo Comunal de Seguridad Pública, de fecha 12 de marzo de 2020.

2. <u>Resumen Proceso de Fiscalización y Control en Cuarentena y toque de Queda, Análisis de Ocupación Ilegal de Terreno en Villa Oreste Plath.</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, realizó un breve resumen desde el inicio del período de cuarentena en la comuna, donde se contó con la presencia policial y militar necesaria para el resguardo de la misma, también se contó con dicho resguardo, en la implementación del Programa Alimentos para Chile, que en el caso de Cerrillos fueron 20.500 cajas en la primera entrega, con el acompañamiento policial a los equipos de funcionarios y voluntarios que asumieron la tarea de entregar este beneficio, no obstante, en el transcurso del tiempo, se notó una baja de la presencia policial para la segunda entrega, con una cantidad similar de cajas de mercadería. El Alcalde precisó, que producto del virus que afecta a todo el mundo y las cuarentenas, las instituciones se debilitan, en el caso del municipio, ha sido muy notoria la baja en la presencia de funcionarios municipales, por cuanto muchos se encuentran en cuarentena, con virus activo, enfermedades crónicas, mayores de 65 años o teletrabajo, lo que ha producido que la comuna se haya relajado y sentido esta menor presencia, de igual forma fue notoria la baja presencia de militares y que ha ido en debilitamiento, lo que ha hecho sentir en la comunidad el pánico e inseguridad que se establecen en situación de pandemia y se exacerbe el sentido de inseguridad en las personas. Luego se refirió a las medidas que se adoptaron en la emergencia sanitaria, como la constitución de un equipo médico, para que, mientras los camiones sanitizaban las calles, los especialistas, entre médico y enfermeras, recorrieran las calles a modo de prevención comunitaria, dialogando con las familias, entregando mascarillas, practicando exámenes y orientando acerca de cómo proceder y mantener medios de información para bajar el nivel de temor, se estableció una

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

muy buena línea de trabajo con el Hospital Del Carmen, lo que permitió coordinar la ayuda a los casos positivos de COVID-19, que consistió en asistencia de médicos, alimentos, sanitización de casas o departamentos y del sector aledaño. Posteriormente señaló que Cerrillos se encuentra con un nivel de fallecidos muy por debajo de comunas socioeconómicas similares, quizás atribuibles a las medidas preventivas tomadas desde el municipio, al autocuidado individual y familiar, lo cierto es que a la fecha se ha tenido en total 3.072 casos, de los cuales 78 han fallecido, y a la fecha hay 74 casos positivos.

Luego, se refirió al proceso de toma ilegal de terreno desde el día 6 de julio 2020, que fue organizada, planificada y preparada fríamente por un centenar de personas, en su mayoría migrantes, que hicieron posesión de un terrero de cerca de 70 hectáreas, terreno de relleno e inseguro, que constituye un peligro latente para la integridad de las personas, el equipo de seguridad vecinal tomó unas fotos aéreas donde se aprecia a la fecha entre 1.300 a 1.500 trazados, en el que ingresan camiones de alto tonelaje, maquinaria pesada, en plena cuarentena. Se observó también como personas se cuelgan del alumbrado público haciendo colapsar el sistema eléctrico de los barrios. Se pidió apoyo, puesto que esto sobrepasa las capacidades legales de un alcalde al ser estos terrenos privados, se sostuvo reuniones con los dueños de los terrenos para que tomen las medidas judiciales que correspondan y con los dueños de terrenos aledaños, para estar alerta ante situaciones similares, porque si se permite esta instalación de 1.500 familias, la comuna contará con la toma más significativa de la Región Metropolitana, con un grave peligro para su integridad, producto de posibles incendios que se pueden producir por las características del terreno. Agregó que se cursaron oficios a los dos Ministros del Interior, al Ministro de Vivienda, Intendencia, al señor General Rigotti Jefe de Plaza, al Director de Carabineros, al Ministro de Obras Públicas, al Director de Defensa Nacional, Ferrocarriles y Metro. Hace algunas semanas llegó un pequeño grupo de personal militar y Carabineros, quienes cerraron uno de los ingresos, retiraron maquinaria pesada e impidieron que ingresaran otros, hicieron una tarea eficiente, pero de sólo dos días y nunca más volvieron. En las noches hay balazos y actos de violencia, los vecinos aledaños tienen miedo y no se sabe a quién más acudir. También señaló que se le ofreció formalmente enviar fuerzas de la PDI para hacer algunos operativos, lo que a la fecha no se ha concretado, luego dio lectura a un oficio que se le envió por parte del Jefe de la Defensa Nacional RM, donde se concluye que no hay herramienta legal para proceder al respecto, pues se trata de conflictos entre privados.

El Alcalde ofreció la palabra.

El Mayor de Carabineros, señor Bocciheri, contextualizó el tema de usurpación de terreno de privados, que no han cumplido con la normativa del Decreto Nº47 Ordenanza General de la Ley de Urbanismo y Construcción, que obliga a toda persona propietaria de un terreno a establecer sus deslindes y a mantenerlos siempre, por tanto, este acto constituye una mera falta, asociado sólo a un pena pecuniaria y no a detención de personas, distinto es cuando existen deslindes claros y éstos son vulnerados, en esos casos sí se puede proceder a la detención, dejando en claro que, en derecho público sólo se puede actuar dentro de lo que la ley permite a cada funcionario público dentro del ámbito de su competencia, por tanto ante una eventual solución, no podemos enfrentarnos a que los terrenos sigan abiertos y baldíos, sobre todo si están esas condiciones de riesgo que debieron haber sido causal de que quienes están llamados a exigir que estos deslindes se cumplan, pongan los puntos sobre las ies y se adopten las medidas, tanto en lo administrativo, como en lo legal. El Mayor agregó que existe

un proyecto de ley que busca generar una sanción mucho mayor, con días de cárcel que van desde los 61 días hacia arriba, pero que está durmiendo detrás de muchos otros proyectos. Luego señaló que han estado presentes en el lugar todos los días, llevando un registro diario de todo lo que se ha hecho, de todo el personal, tanto de otras unidades como la Prefectura Riconada que ha venido a apoyar, como la propia, señaló que probablemente no están en la cantidad de Carabineros que nos gustarían, pero es importante señalar que Carabineros tiene: controles sanitarios en las mañanas y en las tardes, una serie de servicios asociados, funerales de alto riesgo que deben ser cubiertos por personal de toda la prefectura de Rinconada, hay personal en los Serviestados y otra serie de cosas que se pueden detallar, *-hacemos todo lo que podemos-*, dejando en claro a los miembros del Consejo que la presencia ha sido permanente y los antecedentes quedan a disposición de quien los quiera ver. Luego el Mayor agregó que el día de ayer, personal de la Subcomisaría Cerrillos, apoyados por personal de su unidad, detuvo a dos personas que efectivamente amenazaron con armas de fogueo adaptadas para el disparo a una de las personas que está en la toma, fueron puestas a disposición de tribunales, una por amenaza de muerte con arma de fuego y el otro por porte y tenencia de arma de fuego; agregó también que se ha decomisado camiones, se ha detenido personas por el artículo 318, se han cursado infracciones de tránsito, etc. El Jefe de la Defensa Nacional dispuso en su momento un servicio en conjunto de Ejército y Carabineros que efectivamente fue escasa y con posterioridad esa presencia militar se levantó, el mayor indicó que esa información, a través de los conductos regulares, la hizo ver diariamente y la respuesta fue que había que cubrir otras demandas y recién ayer llegó un documento señalando que eventualmente se tendría apoyo de militares en un punto de control en un horario que va desde las 09:00 a las 18:00 horas, el que a la fecha no se ha materializado. Luego, refiriéndose a las tomas, señalando que estos son delitos de acción privada y existen dos vías, la penal y la civil; la penal está asociada a multas y la más importante que puede llevar a un eventual desalojo es la acción civil, la que depende únicamente de los querellantes como intervinientes, que tienen que generar las acciones para lograr la obtención de esa zona, insistiendo en que aunque lo anterior se materialice si no se logra dar un ordenamiento, un cierre, malamente se logrará controlarlo, sino que va a resurgir. El Mayor agregó que se ha hecho un trabajo importante buscando a personas que han vendido terrenos, que se han identificado, que cuentan con declaraciones de los afectados y este delito que constituye una estafa, ha sido puesto a disposición de la Fiscalía con todos sus antecedentes, quienes tendrán que generar las órdenes de detención, para que Carabineros pueda detener a estas personas. Señalando que, por lo tanto, acciones ha habido bastantes y no es la idea que se instale una visión de que Carabineros no está haciendo. Al cierre de su intervención el Mayor señaló que en cuanto al temor de la eventual usurpación en la Ciudad Parque Bicentenario, es importante señalar que tiene claros deslindes y cierres, por tanto el procedimiento debiese ser distinto.

3. <u>Suspensión de Consejos y Emergencia Sanitaria.</u>

Expuso el Encargado de Seguridad Vecinal Cerrillos don Ricardo Muñoz Bustamante, acerca de la suspensión de las sesiones del Consejo de Seguridad Comunal, en virtud del Decreto Nº104 del 18 de marzo 2020, que declara el estado de excepción, lo que imposibilitaba realizar la reunión, sin embargo en el trabajo en seguridad, las acciones se coordinaron en función del plan comunitario que hizo el alcalde en tres áreas fundamentales que son: abastecimiento, salud y seguridad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
3

En relación a los proyectos externos, agregó, que Cerrillos cuenta con dos fondos externos que se suspendió su ejecución, lo que dio paso a un área más operativa que tiene que ver con el apoyo a dispositivos de sanitización, entrega de cajas de gobierno y cajas municipales, se prestó apoyo al equipo de salud en el traslado de pacientes covid19 positivos, acondicionando un vehículo con las medidas de seguridad necesarias para este efecto. En seguridad, control y fiscalización, señaló que partió muy bien en marzo con una coordinación permanente entre militares, carabineros y seguridad lo que fue decreciendo en el tiempo. Se realizó apoyo en ferias libres, control en cierre de botillerías y control de espacios públicos, particularmente plazas. Se formó parte del equipo municipal en la emergencia climática con la entrega de mangas plásticas, sacos de arena, frazadas, apoyo a vecinos(as) con inundaciones y coordinación con bomberos. Finalmente el señor Muñoz presentó las imágenes aéreas de la toma ilegal de terreno referida en el punto anterior por el alcalde. La referida presentación, se encuentra en documento adjunto que forma parte integrante de la presente acta.

4. Temas Próxima Reunión.

La Directora de Dideco señora Sanzana Castro, propuso para la próxima reunión que cada institución elabore informes y propuestas para abordar el tema de la Toma que se está levantando en Cerrillos, con la mirada de cada institución y elaborar una mesa de trabajo.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, acogió la propuesta antes mencionada e informó a los miembros del Consejo de Seguridad Pública, que desde el municipio ya se está visualizando el proceso de apertura del confinamiento, como reponer las obras, mejoramiento de veredas, construcción de plazas, sedes sociales, para reactivar la vida comunitaria y cumplir con proyectos y programas que se tuvieron que paralizar.

Siendo las 11:35 horas se dio por terminada la sesión.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde